

UCEEP-03

**ACTA DE LA LXIX SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.
14 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

Siendo las 14:30 horas del día catorce de noviembre de dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, sita en Cto. Ex-Hda. de la Concepción Lote. 17, San Juan Tilcuautla, Mpio. San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, los integrantes del Consejo Directivo, a fin de desahogar los diferentes puntos que componen el Orden del Día, previstos en la LXIX Sesión Ordinaria a la que fueron previamente convocados, efectuándose de la siguiente manera:-----

-----/.- **Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.**-----

Se inicia la Sesión presidida por la **Lic. Lucia Ortega Hernández**, en representación de la **Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez**, Secretaria de Educación Pública del Estado de Hidalgo y Presidenta de este Consejo Directivo; así mismo se encuentran presentes los siguientes Consejeros; **L. A. Karina López Bolio**, en su carácter de representante de la **Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo**, Secretaria de Finanzas y Administración del Estado de Hidalgo; **Lic. Ignacio Frías Jiménez**; representante del **Mtro. Héctor Arreola Soria**, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y en representación del **Ing. Marco Antonio Norzagaray Gámez**, Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar** en representación del **Lic. José Raimundo Ordoñez Meneses**, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Hidalgo; el **Mtro. Francisco Manuel García Guzmán**, en representación del Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, **L.C.C. Fernando Pérez Rodríguez**; **Sr. Guillermo Ortega Vértiz**, en representación del **Sr. Alejandro Wong López**, representante del Sector Empresarial; **L.C. Matilde Vite Olivares**, Comisaria Pública; **Dr. Julio Márquez Rodríguez**, Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y **L.D. y L.C Edgar Penguilly Duran**, Secretario Técnico del Consejo Directivo. **Lic. Lucia Ortega Hernández**, sean todos bienvenidos, me complace mucho poder compartir con ustedes en ésta sesión de Consejo Directivo y pregunto al Secretario Técnico si contamos con quórum legal; **L.D. y L.C. Edgar Penguilly Durán**, si presidenta, si existe quórum legal; **Lic. Lucia Ortega Hernández**, muy buenas tardes tengan todos ustedes su servidora **Lucia Ortega**

Hernández, Directora a Técnica de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior he sido designada para llevar esta junta de Consejo, en este momento por favor les pido amablemente se pongan de pie, gracias, en este momento solo quiero aprovechar para mí es un honor presidir esta junta sobre todo esta primera que se lleva a cabo con la nueva administración y el nuevo Rector de esta Universidad es para mí un privilegio poderles presentar honorables consejeros de esta junta de gobierno al Dr. Julio. Márquez Rodríguez como nuevo Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, quien ha sido designado por el señor Gobernador, es por demás mencionar la trayectoria, el desempeño y todos los atributos que se han puesto en la mesa para que fuera nombrado como Rector de esta institución y no con esto quiero decir que las cosas se vinieran haciendo mal o de manera incorrecta, sin embargo considero que también las oportunidades para quien muestra toda esa capacidad también es muy bueno que sean reconocidas, Doctor, muchas felicidades, bienvenido a esta institución, bien entonces vamos a continuar. Como hemos visto en la lista de asistencia se cuenta con el quórum legal suficiente para que los acuerdos que aquí se generen tengan la validez correspondiente, de esa manera pongo a su consideración-----

2.- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.-----

Lic. Lucia Ortega Hernández, bien vamos con el punto número dos que es la presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día, siendo el siguiente:-----

-----**Orden del Día**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA LXVIII SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2016.
4. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
6. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES QUE RINDE EL TITULAR DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2016.
7. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS DEL PERIODO DE JULIO-SEPTIEMBRE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
8. PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DEL PERIODO DE JULIO-SEPTIEMBRE DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
9. PRESENTACIÓN DEL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
10. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
11. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

12. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL AVANCE DE ACCIONES IMPLEMENTADAS EN APEGO A LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
 13. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PERIODO JULIO SEPTIEMBRE DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
 14. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
 15. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
 16. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE HIDALGO DEL PERIODO DE JULIO-SEPTIEMBRE DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
 17. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
 18. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.
 19. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL PAGO EXTRAORDINARIO DE 20 DÍAS DE SALARIO PARA TODO EL PERSONAL DEL ORGANISMO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES, ASÍ COMO LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO, POR LA CANTIDAD DE \$ 1, 096,916.26 (UN MILLÓN NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS 05/100 M.N.) A LO PRESUPUESTADO POR CONCEPTO DE AGUINALDO, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS.
 20. ASUNTOS GENERALES
- Lic. Lucía Ortega Hernández**, preguntaría a los Señores Consejeros, si tuvieran algún comentario respecto a la propuesta del orden del día, **L.A. Karina López Bolio**, con su permiso señora presidenta solicito que en el punto 11 presentación del informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, sea al 30 de septiembre de 2016 que no diga y acumulado, **Lic. Lucía Ortega Hernández**, entonces que no diga y acumulado al 30 de septiembre, si no hay más comentarios entonces la orden del día quedaría de la siguiente forma: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA LXVIII SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2016.
4. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
6. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES QUE RINDE EL TITULAR DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2016.
7. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS DEL PERIODO DE JULIO-SEPTIEMBRE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

8. PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DEL PERIODO DE JULIO-SEPTIEMBRE DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
9. PRESENTACIÓN DEL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
10. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
11. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
12. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL AVANCE DE ACCIONES IMPLEMENTADAS EN APEGO A LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
13. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PERIODO JULIO SEPTIEMBRE DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
14. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
15. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
16. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE HIDALGO DEL PERIODO DE JULIO-SEPTIEMBRE DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
17. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
18. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.
19. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL PAGO EXTRAORDINARIO DE 20 DÍAS DE SALARIO PARA TODO EL PERSONAL DEL ORGANISMO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES, ASÍ COMO LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO, POR LA CANTIDAD DE \$ 1, 096,916.26 (UN MILLÓN NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS 05/100 M.N.) A LO PRESUPUESTADO POR CONCEPTO DE AGUINALDO, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS.

20. ASUNTOS GENERALES

Los que estén por la afirmativa a favor de la presentación, modificación y aprobación de la orden del día manifestarlo de la manera acostumbrada por favor, gracias Señores Consejeros, se dicta el siguiente:-----

----- ACUERDO SO/LXIX/2016/1138 -----
**CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA
DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO, DA POR
APROBADO ESTE ORDEN DEL DÍA DE LA LXVIX SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO .-----**

3. **Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la LXVIII Sesión Ordinaria de fecha 15 de agosto de 2016.** -----

Lic. Lucia Ortega Hernández, bien pues vamos a el punto tres que es la presentación y, en su caso, aprobación de la Acta de la LXVIII Sesión Ordinaria de fecha quince de agosto de dos mil dieciséis, de Consejo Directivo, bien si alguien ¿tiene algún comentario?, bien si no hay comentarios y el acta ya se encuentra debidamente firmada, vamos a dar este punto por presentado y se dicta el siguiente:-----

-----**ACUERDO SO/LXIX/2016/1139**-----
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMAS DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADA Y APROBADA EL ACTA DE LA LXVIII SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2016 DE CONSEJO DIRECTIVO.-----

4. Lectura y en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 septiembre de 2016.-----

Lic. Lucia Ortega Hernández, pasamos al punto número cuatro que es lectura y en su caso, aprobación del seguimiento de acuerdos al treinta de septiembre de dos mil dieciséis, le cedemos el uso de la voz al señor Rector y le rogamos que le de lectura a los acuerdos que se encuentran en proceso y si no es necesaria la lectura de la fundamentación ya que en todos los casos es el mismo artículo y la misma fracción lo omitiéramos para hace un poco más ejecutiva la sesión; **Dr. Julio Márquez Rodríguez** gracias a todos por su presencia y comentarles que actualmente se tiene un total de 22 acuerdos, por lo que estamos solicitando la conclusión, de los siguientes acuerdos: **ACUERDO SO/LXVIII/2016/1116**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO, DA POR APROBADO ESTE ORDEN DEL DÍA DE LA LXVIII SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO. **ACUERDO SO/LXVIII/2016/1117**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMAS DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADA Y APROBADAS LAS ACTAS DE LA LXVII SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE MAYO DE 2016 Y DE LA LX Y LXI SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2016 DE CONSEJO DIRECTIVO. **ACUERDO SO/LXVIII/2016/1118**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, FRACCIÓN IV, DEL DECRETO QUE REFORMAS DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREO A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS AL 30 DE JUNIO DE 2016. **ACUERDO SO/LXVIII/2016/1119**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMAS DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREO A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS AL 30 DE JUNIO DE 2016. **ACUERDO SO/LXVIII/1120**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR APROBADO, LAS

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL PERIODO ENERO-JUNIO 2016. **ACUERDO SO/LXVIII/1121**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR APROBADO, LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL PERIODO ENERO-JUNIO 2016. **ACUERDO SO/LXVIII/1122**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR APROBADO, LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PERIODO ENERO – JUNIO DE 2016. **ACUERDO SO/LXVIII/1123**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR APROBADO, LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL PERIODO ENERO – JUNIO DE 2016. **ACUERDO SO/LXVIII/2016/1124**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO DE 2016. **ACUERDO SO/LXVIII/2016/1125**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME DE ACTIVIDADES QUE RINDE EL TITULAR DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL-JUNIO 2016. **ACUERDO SO/LXVIII/2016/1126**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMAS DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREO A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS DEL PERIODO DE ABRIL-JUNIO DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2016. **ACUERDO SO/LXVIII/2016/1127**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADA LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DEL PERIODO DE ABRIL- JUNIO DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2016. **ACUERDO SO/LXVIII/2016/1128**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO DEL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO ABRIL- JUNIO DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2016. **ACUERDO SO/LXVIII/2016/1129**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2016. **ACUERDO SO/LXVIII/2016/1130**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL PERIODO ABRIL- JUNIO DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2016. **ACUERDO SO/LXVIII/2016/1131**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO, EL INFORME DEL AVANCE DE ACCIONES IMPLEMENTADAS EN APEGO A LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL PERIODO ABRIL- JUNIO DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2016. **ACUERDO SO/LXVIII/2016/1132**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PERIODO ABRIL- JUNIO DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2016. **ACUERDO SO/LXVIII/2016/1133**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL PERIODO ENERO ABRIL- JUNIO DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2016. **ACUERDO SO/LXVIII/2016/1134**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES AL 30 DE JUNIO DE 2016. **ACUERDO SO/LXVIII/2016/1135**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO, EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE HIDALGO DEL PERIODO ABRIL- JUNIO DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2016. **ACUERDO SO/LXVIII/2016/1136**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PERIODO DE ABRIL- JUNIO DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2016. **ACUERDO SO/LXVIII/1137**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES ESCOLARES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO PERIODO 2016-2017, toda vez que fueron aprobados en la sesión anterior, contamos además con un acuerdo que estaremos solicitando se dé por concluido en esta sesión y un acuerdo que va permanecer en estatus de en proceso, me voy a permitir darles lectura primero el que solicitamos su conclusión que es el acuerdo **SE/XLVI/2015/830** el cual tienen el siguiente texto, se aprueba la desincorporación de bienes muebles en desuso, con la recomendación de que se asienten dichos bienes en los estados financieros para que se efectúe dicho movimiento, ya se presenta el acta

circunstanciada de fecha 12 de agosto de 2016 donde se testifica la baja de los bienes y se presenta también documentación relacionada con este proceso solicitando sede por concluido si no tuvieran algún comentario al respecto, **Lic. Lucia Ortega Hernández**, se puede dar su conclusión, **acuerdo concluido, Dr. Julio Márquez Rodríguez**, el siguiente acuerdo **SO/LXIV/2015/1057** se da por aprobado el Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, y actualmente se encuentra en proceso, ya que se encuentra en la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado para su revisión y en su caso publicación, ya nada más estaremos informados una vez que sea revisado y autorizado para efectuar la publicación por tanto se quedaría igual, **en proceso**, de los demás acuerdos, son acuerdos que se llevaron en la sesión anterior mismos que ya están concluidos se informa de su estatus actualmente, **L.A Karina López Bolio**, si me permite señora presidente, solamente una atenta solicitud, estos acuerdos son de la sesión anterior, por lo que en el texto pediría que se solicitara esa conclusión, no darlos por concluidos, porque apenas estamos aprobando el acta, de todas formas se van a dar por concluidos, porque no tienen un seguimiento posterior nada más para la formalidad, es cuanto, **Lic. Lucia Ortega Hernández**, ¿algún otro comentario para el seguimiento de acuerdos?, no, entonces les pido que de la manera acostumbrada emitan su voto, gracias, se dicta el siguiente:-----

-----**ACUERDO SO/LXIX/2016/1140**-----
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, FRACCIÓN IV, DEL DECRETO QUE REFORMAS DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREO A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.-----

5. Presentación del Informe del Seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las Instancias Fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2016.-----

Lic. Lucia Ortega Hernández, bien vamos a continuar con la presentación del informe del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al treinta de septiembre de dos mil dieciséis, existe información en sus carpetas sobre estas observaciones y si tuvieran algún comentario; **Dr. Julio Márquez Rodríguez**, en la auditoría practicada por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo al ejercicio 2014, se derivaron 7 hallazgos, se presentaron las evidencias suficientes al 100%, se anexa oficio de pronunciamiento de solventación por parte de la Auditoría Superior del Estado con referencia ASEH/DAS/ST/2158/2016, de esta manera se está cumpliendo con la atención a las observaciones; **Lic. Lucia Ortega Hernández**, bien ¿algún comentario?, cabe hacer mención que es la segunda institución que no tienen observaciones de instancias fiscalizadoras y tampoco tienen muchos acuerdos en seguimiento, muchas felicidades señor Rector, **Dr. Julio Márquez Rodríguez**, muchas gracias, es un trabajo del equipo de la Universidad, **Lic. Lucia Ortega Hernández** de no haber ningún comentario, damos por presentado este informe del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al treinta de septiembre de dos mil dieciséis y se dicta el siguiente:-----

M
X
X
N
d

-----ACUERDO SO/LXIX/2016/1141-----
**CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMAS
DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREO A LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR
PRESENTADO EL INFORME DEL SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE
OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS AL 30
DE SEPTIEMBRE DE 2016.**-----

**6. Presentación del Informe de Actividades que rinde el Titular del Organismo
correspondiente al periodo julio- septiembre de 2016**-----

Lic. Lucia Ortega Hernández, pasaríamos al punto número 6 se refiere al informe de actividades que rinde el titular del organismo correspondiente al periodo julio – septiembre de 2016, adelante señor Rector, **Dr. Julio Márquez Rodríguez**, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 21 fracción XIII del Decreto que modifica al diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se presenta al Honorable Consejo Directivo el Informe Ejecutivo de Actividades. Las becas internas otorgadas por la Universidad, durante el periodo en abril-junio de 2016 fueron las siguientes: 18 becas de excelencia, 144 becas de superación académica, 40 becas académica, formando un total de 202 becas otorgadas por esta Universidad, se benefició 875 a alumnos que pertenecen a el programa MANUTENCIÓN, 5 del Programa BÉCALOS, 13 Beca de CONACYT de Madres Mexicanas Jefas de Familia y 219 Becas de Transporte. El otorgamiento del número de becas se determinó en razón de los mejores promedios y la situación económica de los alumnos, con la finalidad de proporcionar incentivos que favorezcan el acceso y la permanencia de los estudiantes de bajos recursos económicos y a su vez para motivar a aquellos con alto rendimiento académico. Se incrementó el número de becas Manutención y Transporte, con la finalidad de apoyar a más estudiantes a concluir sus estudios, así como la beca de fortalecimiento a Madres mexicanas Jefas de Familia, que permite apoyar a las alumnas con hijos a culminar sus estudios universitarios. La matrícula total registrada en el mes de julio fue de 1426 alumnos, la matrícula al mes de septiembre es de 2153 alumnos; Se contó con una planta docente de 24 profesores de Tiempo Completo integrados en 3 cuerpos académicos, 4 dentro del Programa Educativo de Tecnologías de la Información y Comunicación, 10 en el área Electromecánica, 3 en la carrera de Desarrollo de Negocios, 2 en Contabilidad, 2 en Enfermería, 1 en la academia de Idioma y 1 de Terapia Física, aun no se cuenta con PTC's en la carrera de reciente creación de criminalística; Se llevaron a cabo 570 asesorías y 800 tutorías no acumulativas durante el periodo julio - septiembre 2016, a cargo de los profesores de Tiempo Completo. Como parte de la prestación en la calidad de los servicios educativos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se cuenta con una magnifica biblioteca que cuenta con espacios adecuados para recibir a los alumnos, profesores, personal administrativo, así como público en general. La biblioteca ofrece los siguientes servicios: Servicio de préstamo de libros externo, servicio de préstamo de material y libros interno, sala de video, servicio de fotocopiado, área de consulta de bibliografía de obras generales, culturales y especializada, así como también de revistas especializadas, servicio de internet, consulta de material electrónico, servicio a los usuarios de consultas y asesorías, biblioteca digital, visitas guiadas, aulas de estudio, entre otros servicios más. Es así que en el periodo de julio a junio de 2016 se contó con 25,306 visitas registradas a Biblioteca, ello refleja la importancia de la trascendencia de la biblioteca como

M

X

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

parte medular para el desarrollo educacional de los alumnos. Como parte de las acciones en materia de responsabilidad social, la Universidad se constituyó como un centro de acopio, sumándose nuestra comunidad universitaria a una colecta de ayuda organizada por los Clubes Rotarios: metropolitano de Tulancingo y Huauchinango con el fin de apoyar a las personas damnificadas por las condiciones climáticas de Huauchinango, Pue. y Acaxochitlán, Hgo., habiéndose reunido: despensa, materiales de higiene y artículos para uso personal e incluso ropa, destacándose la participación de la carrera Desarrollo de Negocios. Para el mes de septiembre fueron llevadas a cabo las Ceremonias de inicio de cursos con honores a la Bandera por el mes de la independencia de México y en las que se hizo entrega de reconocimientos a los alumnos de mejores promedios del siglo mayo-agosto 2016. Nuestro rector dirigió su discurso de XXI Aniversario de la Universidad. Para el mes de septiembre fueron llevadas a cabo las Ceremonias de inicio de cursos con honores a la Bandera por el mes de la independencia de México y en las que se hizo entrega de reconocimientos a los alumnos de mejores promedios del siglo mayo-agosto 2016. Nuestro rector dirigió su discurso de XXI Aniversario de la Universidad. Ceremonia de inicio de cursos en Sede Cuautepec, con reconocimiento a los alumnos de mejor promedio de mayo-agosto 2016. Durante el periodo del 5 al 9 de septiembre se realizaron 600 inscripciones de los alumnos de nuevo ingreso a los talleres culturales y deportivos. Por parte del servicio médico se dio seguimiento institucionalmente a la campaña de prevención de la Secretaría de salud, relativa a dengue, chikungunya y zika, dándose información a los jóvenes sobre el tema y haciendo difusión en redes sociales, página web y vitrinas institucionales. Se asistió al evento de 2º. Aniversario de la Cineteca Tulancingo en septiembre. La Universidad participó en el Desfile conmemorativo de Independencia en el municipio de Tulancingo. 4 alumnos portando el banderín, 9 en carro alegórico y botarga; además de alumnos de mecatrónica que permitieron la automatización de las figuras de unicel, participando también personal de la Universidad. Se dio inicio a la campaña institucional de reforestación "Adopta a un árbol", en la que participarán alumnos de todos los programas educativos, se comenzó por la carrera de Energías Renovables. Fue llevada a cabo la carrera atlética por el XXI Aniversario de la Universidad "Todos somos UTEC" de 5 y 3km, lográndose más de 600 participantes en la misma. Las instalaciones, mobiliario y equipo de la institución tanto de las sedes Tulancingo como las de Cuautepec y Santa Úrsula se mantienen en las condiciones requeridas para el desempeño de las funciones académicas y administrativas. La maquinaria de apoyo a las rutinas diarias se encuentra en óptimas condiciones. Las áreas de trabajo y de guarda de material se encuentran acondicionadas para las actividades propias. Las áreas, lugares se encuentran debidamente ubicadas y señaladas mejorando la imagen institucional. ANÁLISIS CUANTITATIVO Las metas programadas al trimestre se realizaron llevando a cabo las siguientes actividades: Se realizó la presentación Formato Único de Hacienda correspondiente al 2do trimestre de 2016 incluyendo su publicación en el periódico del Estado de Hidalgo. Se otorga el pago de Becas de Excelencia Académica, Superación Académica y Académica a 216 alumnos beneficiados por la cantidad de \$179,856.50, se culminan los trabajos del proceso de entrega recepción de la administración estatal, se atiende la presentación del informe trimestral ante la Auditoría Superior del Estado, se cumple con las obligaciones contractuales con el personal contratado por esta casa de estudios, se participa en los programas de intercambio académico y se otorgan apoyos económicos a los maestros que realizan actividades de apoyo académicas en idioma extranjero, se proporcionan los servicios básicos para la operación de la institución, se llevan a cabo las actividades en el marco de la equidad de género. ANÁLISIS

CUALITATIVO: Las actividades de administración se realizaron en apego a la normatividad para el ejercicio del gasto, referente a la racionalidad y austeridad del ejercicio proporcionando los requerimientos para la operación adecuada de esta casa de estudios, se atendieron las reuniones representativas de la Institución ante el sector productivo y social, se presentan todos los informes correspondientes para dar cumplimiento a las leyes que nos ocupan, se llevaron a cabo los procesos administrativos para la compra de bienes y servicios con recursos de proyectos especiales, bueno pues es un breve resumen muy sucinto ustedes tienen la información en sus carpetas, comentarles que un servidor se está incorporando a la Institución sin embargo estamos encontrando verdaderas fortalezas un nivel de consolidación avanzado y una intensa actividad académica, mucha actividad cultural – deportiva y una presencia muy importante en la sociedad de la región, no solo Tulancingo sino también de los municipios aledaños, lo cual eleva el compromiso de lograr un buen desempeño, una buena administración, creo que somos muy afortunados porque esta Institución está con buenos parámetros, buenos números, el compromiso que estoy adquiriendo se está orientado hacia la mejora de la calidad académica fue una gran decisión que en su momento se incorporaran programas educativos como Terapia Física, licenciatura en Enfermería, como licenciatura en Criminalística, porque estos programas están detonando la matrícula de la Universidad, hoy en día son los programas en los que está recayendo la matrícula y tienen bastante aceptación dentro de la región, y la expectativa es que sigan creciendo ya que cumplen necesidades específicas del sector social, habremos de seguir con la apertura de programas innovadores y que cumplan con su fin social, es cuánto. **Lic. Lucía Ortega Hernández**, ¿algún comentario respecto del informe que se acaba de presentar? **Lic. Ignacio Frías Jiménez**, si me lo permite, sería importante Rector si dentro de la información que viene, tenemos el cierre del ciclo escolar septiembre, sería importante señalar la matrícula por ciclo escolar desde que inició la Universidad hasta este ciclo escolar que acaba de terminar, y ahí vamos a ver tendencias, que es la parte del comparativo, que claro esta Universidad es de impacto, y otra se reporta una matrícula de 2000 y fracción de alumnos dos mil ciento sesenta, es importante medir el impacto que la Universidad está teniendo dentro de su zona de influencia, esos dos mil y tantos alumnos ver la procedencia por municipio, para ver el impacto porque es importante ver ese indicador, el detonante, en cuanto a los alumnos, y otro punto es el problema de la deserción, es importante manejarlo también en el cierre del ciclo, cuantos nos desertaron pero no por cuatrimestre, a septiembre cuantos nos desertaron, va ser importante y el indicador o motivo, porque vi que el problema, no es el académico y por lo regular es el rendimiento escolar, aquí veo que es por problemas económicos un 40%, aquí es una situación que no, la federación da un monto para las becas para la retención, si esta es la situación debe haber una mayor participación estatal para el apoyo de retención, imagínense se va en el tercer o cuarto cuatrimestre, la inversión, es importante ir delineando políticas y la parte de la eficiencia terminal son de los indicadores más importantes, hay que tenerla por carrera porque la general yo podría estar dentro del estándar, ya que un programa lo puedo tener al 70% y otra al 30% y me da la media, cuidado, entonces es que nos las presenten por carrera y saber cuáles están arriba y cuales abajo y exigir a las carreras que están por debajo, sus planes de trabajo, para estandarizar, en cuanto a la colocación de egresados es un indicador de impacto para saber cómo estamos colocados y si están dentro para lo cual estudiaron y ver la pertinencia, y de alguna manera la virtud de este modelo es que se puedan cerrar los programas que ya no son pertinentes y abrir aquellos que lo sean, eso no los va dar la colocación de egresados para saber qué tan pertinente es, pero también podemos exportar a otros lugares, pero se ve con el

M
→
off
+
N
→
R

seguimiento, de quien está llevando este trabajo y la gestión con el sector productivo y vincular a los chicos que están egresando, esta sería mi atenta solicitud, señor Rector, es cuanto, **Lic. Lucia Ortega Hernández**, ¿algún otro comentario? **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar** si me lo permite, reconocer el avance de la institución sobre todo en los temas de matrícula, era una institución que venía arrastrando problemas en este sentido y que no despuntaba, se ve con muy buenos ojos que la matrícula se esté incrementando sin embargo, hago énfasis en los temas de la deserción que también ya lo hizo el consejero de la Coordinación, la solicitud y la recomendación es que el organismo pueda estimular las tutorías y toda la identificación de las medidas que se tengan que tomar para prevenir que los jóvenes se vayan, también es cierto que nos muestran que el mayor de los índices es el económico, también recomendar que el sistema del estado de las becas permite a los organismos descentralizados hacer aportaciones de sus ingresos propios, para lo cual si es prudente que se haga, el estimular en la medida de lo posible a los jóvenes con este tipo de carencia puedan estar recibiendo una beca, en otro sentido también reforzar las tutorías el seguimiento y que en la medida de las posibilidades y cuanto los temas no sean tan sensibles y respetando la privacidad de los jóvenes no se llegue a tener el indicador como otros cuando el índice de deserción no se puede comparar en este sentido entonces ahí perdemos un poco el indicador del porque se nos están yendo, es cuanto, **Lic. Lucia Ortega Hernández** gracias ¿algún otro comentario? Si no hay más comentarios ruego a ustedes emitir su voto para dar por presentado el informe de actividades que rinde el titular del organismo correspondiente al periodo julio – septiembre de 2016. se dicta el siguiente:-----

-----ACUERDO SO/LXIX/2016/1142-----
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA
DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR
PRESENTADO EL INFORME DE ACTIVIDADES QUE RINDE EL TITULAR DEL
ORGANISMO CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO -SEPTIEMBRE 2016.-----

7. **Presentación del Informe sobre el Cumplimiento en la Captación de Ingresos del periodo de julio -septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016.**-----

8. **Presentación de la Evaluación Programática Presupuestal del periodo de julio -septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016.**-----

9. **Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto del periodo julio -septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016.**-----

10. **Presentación de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2016.**-----

Lic. Lucia Ortega Hernández, vamos hacer un paquetito en los puntos 7, 8, 9 y 10 que están relacionados con la situación presupuestal del organismo la información les fue enviada con antelación la tienen ustedes de manera digital, no sé si tengan algún comentario respecto de estos cuatro puntos que estamos manejando ¿algún comentario? **L. A. Karina López Bolio**, con su permiso, en cuanto al punto 7 que consiste en el

cumplimiento en la captación de ingresos en el periodo julio- septiembre me permito informar a este H. Consejo una cantidad de \$9,487,541.77 correspondiente a ingresos propios, mismo importe que coincide con el informe que emite la Dirección General de Recaudación, perteneciente a la Subsecretaria de Ingresos lo que indica la existencia de excedentes por un importe de \$2,166,220.77 ya que el presupuesto anual autorizado fue por la cantidad de \$ 7,321,321.00, por lo que le solicito al organismo muy atenta y respetuosamente se apegue al artículo 6 de la Ley de Ingresos, al artículo 13 de la Ley de Disciplina Financiera y de las Entidades Federativas y Municipios, así como del artículo 14 de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo, en su información ya viene una solicitud que va dirigida a la Secretaria de Finanzas donde pide efectivamente poder hacer uso de esos excedentes y tengo conocimiento de que ya tenemos dicha autorización por lo cual solicitaría una junta extraordinaria o en la sesión que vamos a tener de modificación al presupuesto antes de su cierre, para que podamos impactar el presupuesto de manera positiva, al igual comentarle que se está reflejando una reducción de subsidio federal por doscientos veintitrés mil pesos, que igual la debemos de considerar en esta sesión para modificar nuestro presupuesto, en cuanto al punto 8 que es Evaluación Programática el organismo cumplió las metas al 100%, en cuanto al punto 9 Estado del Ejercicio se solicita al organismo realice el trámite ante la Coordinación de Planeación Financiera para la creación de las nuevas partidas que son las 22301 utensilios para el servicio de alimentación y 27401 productos textiles, es cuanto, **Lic. Lucia Ortega Hernández**, ¿alguna otra consideración? **L.C Matilde Vite Olivares**, si me permite señora presidenta, en el punto número 10 estados financieros solicito al organismo una nota aclaratoria ya que en el estado de actividades no está alineando información con el estado del ejercicio del presupuesto en el capítulo 3000 en servicios generales tiene un devengado acumulado por \$6,252,002.51 contra el estado de actividades \$26,306,761.39, solicitando una nota aclaratoria de ese capítulo contra el estado de actividades, es cuanto señora presidenta, **Lic. Lucia Ortega Hernández**, ¿alguna otra consideración? **Lic. Ignacio Frías Jiménez**, si me permite, para tener claridad mi comentario va a la parte de finanzas ya que se comentó que en ingresos propios fue mayor por dos millones del subsidio que está recibiendo por la parte estatal ¿es correcto?, **L.A Karina López Bolio** superaron su meta por dos millones, la meta de ingresos propios. **Lic. Ignacio Frías Jiménez**, entonces como lo debo de entender cómo se interpreta ¿es bueno o es malo? **L.A Karina López Bolio**, es bueno. **Lic. Ignacio Frías Jiménez**, es en ese sentido porque digamos porque en otros casos dicen pues regresen el recurso, por eso lo comento porque se trata de fomentar se trata de que las Universidades sean proyectos sustentables, por eso lo comento en ese sentido y que esta Universidad tenga mayores ingresos, si es así en termino positivo, excelente. **Lic. Lucia Ortega Hernández**, bueno también es resultado del incremento de matrícula y de servicios, es una cadena y va derivado de la promoción y pertinencia, **Dr. Julio Márquez Rodríguez**, si por su puesto además de que la Universidad siempre tiene la posibilidad de hacerse de recursos a través de los servicios tecnológico y educación continua y en este caso principalmente con el aumento de la matrícula, **Lic. Lucia Ortega Hernández**, ¿algún otro comentario? **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**, evitar en la

medida de lo posible, siempre y cuando, sin violentar la normatividad que tenga la contraloría y la Secretaría de Finanzas para la aplicación de los recursos evitar los subejercicios y tener las precauciones y previsiones necesarias para la ejecución de estos recursos en tiempo y forma derivado de las condiciones que atraviesa el país, es cuanto señora presidenta. **Lic. Lucía Ortega Hernández** ¿hay algún otro comentario?, si no hay otro comentario, ruego a ustedes emitir su voto y dar por presentado el informe sobre la captación de ingresos del periodo julio- septiembre 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016, por presentada la evaluación programática presupuestal del periodo julio- septiembre 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016, por presentado el estado del ejercicio del presupuesto periodo julio- septiembre 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016 y por presentados los estados financieros todo al treinta de septiembre de 2016 y se dictan los siguientes:-----

-----ACUERDO SO/LXIX/2016/1143-----
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMAS DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREO A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS DEL PERIODO JULIO- SEPTIEMBRE DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016..-----

----- ACUERDO SO/LXIX/2016/1144 -----
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADA LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DEL PERIODO JULIO- SEPTIEMBRE DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.-----

----- ACUERDO SO/LXIX/2016/1145 -----
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO JULIO- SEPTIEMBRE DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.-----

----- ACUERDO SO/LXIX/2016/1146 -----
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016. -----

11. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales al 30 de septiembre de 2016.-----

Lic. Lucía Ortega Hernández, bien pasamos a la presentación del informe de cumplimiento de obligaciones fiscales al treinta de septiembre de dos mil dieciséis, adelante por favor; **Dr. Julio Márquez Rodríguez**, gracias Señora Presidenta, informarle a esta junta que hemos cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales tal como se puede observar en la información que presentamos, se ha hecho el trabajo de enterar los impuestos y las obligaciones que tenemos como institución **Lic. Lucía Ortega Hernández**, algún comentario sobre este punto, bien entonces lo damos por presentado y se dicta el siguiente:-----

----- **ACUERDO SO/LXIX/2016/1147** -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016. -----

12. Presentación del Informe del Avance de Acciones Implementadas en Apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo Julio - septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016.-----

Lic. Lucía Ortega Hernández, bien pasamos a la presentación del informe del avance de acciones implementadas en apego a las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público del periodo Julio - septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016; **Dr. Julio Márquez Rodríguez**, Gracias, informo a ustedes que se han llevado diferentes acciones en este programa para lograr tener algunas economías, pero sobre todo generar mayor conciencia del ahorro y la racionalidad, que debemos tener como institución pública, los resultados todavía no llegan hacer tan elocuentes, sin embargo será una de las principales tarea que nos tendremos que avocar en la presente administración, es el lograr elevar los niveles de sustentabilidad de la Institución, que eso a su vez nos permita reducir consumo de materiales, consumo de papel y existen estrategias para desarrollarlas y vamos a llevarlas a cabo, actualmente se tiene la estrategia de cero papel, racionalización del uso de vehículos, viáticos, mantenimiento, todavía no es de un gran impacto, pero la idea es que lo sea, también que se incorpore a nuestra sistema de calidad para tener mayores elementos cada vez, **Lic. Ignacio Frías Jiménez**, en este punto y quiero que quede asentado en el acta, que la racionalidad no vaya en detrimento de la calidad del servicio, porque yo puedo estar presionando una política y acuérdense que la otra parte es federal también, estamos hablando de 50 - 50 y nosotros siempre solicitamos que no vaya en detrimento de la calidad del servicio, porque dice cero papel y cuando en el baño no hay papel ¿Qué es eso? entonces no estamos hablando de calidad, si algo distingue a estas universidades es la calidad del servicio, por eso es que quiero que vaya asentado que siempre y cuando no vaya en detrimento de la calidad del servicio, porque son instituciones de impacto y no porque el órgano de control o instancia me esté solicitando más racionalidad pues no, cuando no se puede porque los alumnos también necesitan calidad y sobre todo porque lo tenemos no perdamos esa perspectiva es en ese sentido, es cuanto.

Lic. Lucia Ortega Hernández ¿algún comentario? bien entonces se da por presentado este informe del avance de acciones implementadas en apego a las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público del periodo Julio - septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016., con la atenta solicitud de no perder de vista los comentarios vertidos por el consejero de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y sumándose todos los consejeros, en la versión estenográfica tendrán que plasmar estos comentarios que son muy precisos, por lo que se dicta el siguiente:-----

-----**ACUERDO SO/LXIX/2016/1148**-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO, EL INFORME DEL AVANCE DE ACCIONES IMPLEMENTADAS EN APEGO A LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL PERIODO JULIO - SEPTIEMBRE DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016. -----

13. Presentación del Informe del Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo Julio - Septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016.-----

Lic. Lucia Ortega Hernández, bueno vamos a pasar al siguiente punto que es la presentación del informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del periodo Julio - Septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016; ¿algún comentario? **L.A Karina López Bolio**, respetuosamente le solicito al organismo incluya el acta de su comité de adquisiciones para que avale los movimientos que se están haciendo, ya que el trimestre pasado se aprobaron adecuaciones del primero y del segundo y no se están reflejado, ya se había comentado con el personal del organismo, para que nos manden las solventaciones, **Lic. Lucia Ortega Hernández**, ¿algún otro comentario? si no hay más comentarios daremos por presentado el informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del periodo Julio - Septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016, con la atenta solicitud al organismo de atender estas consideraciones y se dicta el siguiente:-----

----- **ACUERDO SO/LXIX/2016/1149** -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PERIODO JULIO - SEPTIEMBRE DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.-----

14. Presentación del Informe del Avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento del periodo Julio - Septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016.-----

Lic. Lucia Ortega Hernández, pasamos al punto número catorce, presentación del avance del informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo Julio - Septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016, adelante maestro, por favor; **Dr. Julio Márquez Rodríguez**, gracias Presidenta, comentarles que la Universidad participo en Programa de fortalecimiento a la calidad educativa (PFCE), fue beneficiada con un apoyo de \$2,604,166.00, de los cuales un millón cuarenta mil pesos fueron destinados para equipamiento e infraestructura y ese recurso ya estaba autorizado, recién se ha ministrado y ya lo vamos a empezar a ejecutar según las reglas de operación, **Lic. Ignacio Frías Jiménez**, nada más la atenta solicitud de que ese es un fondo extraordinario y se rige por sus propias reglas de operación y establece tiempos que no debe tener nada que ver Finanzas del Estado, deben cumplir con tiempos específicos de acuerdo a las reglas de operación, si no cumplen el próximo año no podrán participar, lo comento porque a otras Universidades se les ha pedido que el dinero primero pase por finanzas y en lugar de ayudar a la Universidad se le pone el pie, tenemos que quedar muy claro que se rige por sus propias reglas de operación, es un recurso federal, **Lic. Lucia Ortega Hernández**, si alguien tiene alguna observación, nada más comentar que el organismo tiene todo el apoyo de las instancias fiscalizadoras del Estado de no haber observaciones, entonces se da por presentado el informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo Julio - Septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016. y se dicta el siguiente:-----

-----**ACUERDO SO/LXIX/2016/1150**-----
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL PERIODO JULIO - SEPTIEMBRE DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.-----

15. Presentación del Informe de la situación que guarda la Regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 30 de septiembre de 2016.-----

Lic. Lucia Ortega Hernández, bien pasemos al punto quince, que se refiere a la presentación del informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles al treinta de septiembre de dos mil dieciséis; **Dr. Julio Márquez Rodríguez**, informar a este H. Consejo que está vinculado con los puntos anteriores y mencionar que se tuvo una disminución por \$2,324,968.31 ya se tienen los registros ya se hicieron las adecuaciones a los estados financieros todavía la Universidad tiene equipo que entra en desuso y haremos nuevamente el trámite para su desincorporación, es cuánto; **Lic. Lucia Ortega Hernández**, ¿algún comentario u observación?, no, bien entonces damos por

presentado el informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles al treinta de septiembre de dos mil dieciséis, se dicta el siguiente: -----

-----ACUERDO SO/LXIX/2016/115-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.-----

16. Presentación del Informe sobre el Cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo de Julio - Septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016.-----

Lic. Lucia Ortega Hernández vamos a pasar al punto número quince que se refiere a la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo correspondientes al periodo de Julio - Septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016, adelante por favor; **Dr. Julio Márquez Rodríguez**, gracias presidenta, en relación al punto comentarles que están las validaciones al 100% en este rubro, **Lic. Lucia Ortega Hernández**, si no tienen algún otro comentario, ruego a ustedes emitir su voto para dar por presentado el informe sobre el Cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo de Julio - Septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016. se dicta el siguiente:-----

-----ACUERDO SO/LXIX/2016/1152-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO, EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE HIDALGO DEL PERIODO JULIO - SEPTIEMBRE DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.-----

17. Presentación del Informe sobre el Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo Julio - Septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016.-----

Lic. Lucia Ortega Hernández, pasamos al punto número 17 sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, del periodo de Julio - Septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016, adelante por favor; **Dr. Julio Márquez Rodríguez**, gracias presidenta, nada más comentarles que se han atendido todas las solicitudes de información que ha recibido la institución y el portal de transparencia arroja un cumplimiento del 88.31; **Lic. Lucia Ortega Hernández**, tienen algún comentario

sobre este punto, si no hay ningún comentario, queda por presentado el punto número 17, se dicta el siguiente acuerdo.-----

-----ACUERDO SO/LXIX/2016/1153-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PERIODO DE JULIO - SEPTIEMBRE DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.-----

18. Presentación y en su caso aprobación del Calendario del H. Consejo Directivo, para el ejercicio fiscal 2017.-----

Lic. Lucía Ortega Hernández, pasaríamos entonces al punto 18 que es la presentación y en su caso aprobación del calendario de sesiones del H. Consejo Directivo, para el ejercicio fiscal 2017, tienen la información en sus carpetas y aprovecho para comentar que estas son las que normativamente están programadas, pero no está cerrado a que se puedan llevar a cabo otras extraordinarias que requiriera el organismo, ¿algún comentario? Si no tuvieran entonces daríamos por aprobado este punto número 18, se dicta el siguiente acuerdo.-----

-----ACUERDO SO/LXIX/1154-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA EL CALENDARIO DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.-----

19. Presentación y en su caso aprobación del pago extraordinario de 20 días de salario para todo el Personal del Organismo, de conformidad con lo que prevé el artículo 31 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipal, así como Organismos Descentralizados del Estado, por la cantidad de \$1,096,916.26 (Un millón noventa y seis mil novecientos dieciséis pesos 26/100) a lo presupuestado por concepto de aguinaldo, con cargo a ingresos propios-----

Lic. Lucía Ortega Hernández, pasaríamos entonces al punto 19 que es la presentación y en su caso aprobación del pago extraordinario de 20 días de salario para todo el Personal del Organismo, de conformidad con lo que prevé el artículo 31 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipal, así como Organismos Descentralizados del Estado, por la cantidad de \$1,096,916.26 (Un millón noventa y seis mil novecientos dieciséis pesos 26/100) a lo presupuestado por concepto de aguinaldo, con cargo a ingresos propios, existe algún comentario respecto de este punto **Lic. Ignacio Frías Jiménez**, nada más que este asunto quede en los términos de la sesión extraordinaria

respecto de la utilización de los ingresos propios, **Lic. Lucia Ortega Hernández**, hacemos la lectura para que quede asentado en el acta, "el **Licenciado Ignacio Frías Jiménez** representante de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas se abstiene de votar en este punto 19 haciendo la recomendación que los ingresos propios no sean destinados al capítulo mil, ya que estos preferentemente son asignados a infraestructura, materiales y servicios sin contravenir la normatividad estatal y federal aplicables situación a la que se adhiere el **Ingeniero Miguel Ángel Márquez Cuellar**, Subdelegado Federal de las SEP." Se incorporara también a lo que es el acuerdo, esto es en apoyo a la institución, al cumplimiento de la normatividad y de fortalecer las gestiones al interior del Estado, **Lic. Ignacio Frías Jiménez**, imaginense que se aplicara este recurso para becas vamos abatir la deserción y por tanto la eficiencia terminal esa es la parte que lo va a permitir, ir regularizando la parte del tema de los ingresos propios; **Lic. Lucia Ortega Hernández**, tienen algún otro comentario sobre este punto, si no hay ningún comentario, queda por presentado y aprobado el punto número 19 se dicta el siguiente acuerdo.-----

----- **ACUERDO SO/LXIX/2016/1155** -----

**CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA
DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR APROBADO
EL PAGO EXTRAORDINARIO DE 20 DÍAS DE SALARIO PARA TODO EL PERSONAL
DEL ORGANISMO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE PREVÈ EL ARTICULO 31 DE LA
LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO LOS GOBIERNO ESTATAL Y
MUNICIPALES, ASÍ COMO LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO,
POR LA CANTIDAD DE \$1,096,916.26 (UN MILLON NOVENTA Y SEIS MIL
NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS 26/100 M.N) CON LA ABSTENCION DE LOS
CONSEJEROS DE LA COORDINACION GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLOGICAS Y POLITECNICAS Y DELEGACION FEDERAL DE LA SECRETARIA
DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE HIDALGO CON LA RECOMENDACION
QUE LOS INGRESOS PROPIOS NO SEAN DESTINADOS AL CAPITULO MIL, YA QUE
ESTOS PREFERENTEMENTE SON ASIGNADOS A INFRAESTRUCTURA,
MATERIALES Y SERVICIOS SIN CONTRAVENIR LA NORMATIVIDAD ESTATAL Y
FEDERAL APLICABLES.**-----

20.- Asuntos Generales.-----

Lic. Lucia Ortega Hernández, pasamos a asuntos generales; adelante por favor; **Lic. Ignacio Frías Jiménez**, me sumo a la felicitación para el señor rector y que tiene un excelente perfil que es lo que buscamos, con una trayectoria que no nada más sea político el puesto, porque si no lo proyectos únicamente se detienen, porque la razón del ser de las Universidades tiene que ver también con el perfil del rector y yo no dudo que usted pueda romper paradigmas que si antes estaba bien ahora deberá ser excelente y con la sinergia de todos nosotros se podrá y solicitar una entrevista con nuestro Coordinador General para darle esa atención a la federación., **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar** sumarme en el

mismo sentido, el recorrido del hoy rector de manera fruto de su trabajo es un reconocimiento que hace el señor Gobernador como la propia Secretaria Sayonara Vargas, aun cuando en la Delegación hemos sido muy respetuosos de la soberanía de la Secretaria vemos con muy buenos ojos que perfiles como este no tan solo con solvencia moral sino también académica porque los resultados se han visto en la Universidad Politécnica Metropolitana del Estado de Hidalgo, este ahora encabezando los proyectos de esta universidad, **Lic. Lucia Ortega Hernández**, ¿alguna otra consideración? Entonces damos por concluida esta LXIX sesión ordinaria de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. ---

CONSEJERO PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. LUCIA ORTEGA HERNÁNDEZ

CONSEJEROS ASISTENTES

**LIC. MIGUEL ÁNGEL MÁRQUEZ CUELLAR
REPRESENTANTE DE LA DELEGACIÓN
FEDERAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL
ESTADO DE HIDALGO.**

**L.A. KARINA LÓPEZ BOLIO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**LIC. IGNACIO FRÍAS JUIMENEZ
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN
GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS**

**MTRO. FRANCISCO MANUEL GARCÍA
GUZMÁN
REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE
TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO**



**L.C. MATILDE VITE OLIVARES
COMISARIO PÚBLICO**



**SR. GUILLERMO ORTEGA VÉRTIZ
REPRESENTANTE DEL SECTOR
EMPRESARIAL**



**DR. JULIO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ
RECTOR**



**L.D Y L.C EDGAR PENGUILLY DURAN
SECRETARIO TÉCNICO**

Estas firmas pertenecen a la LXIX Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, celebrada el día catorce del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, a las 15:35 horas, la Sala de Juntas Teodomiro Manzano de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, sita en Cto. Ex-Hda. de la Concepción Lote. 17, San Juan Tilcuautila, Mpio. San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo. -----

